



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200570783

Fecha: 2024-11-26 09:53

Página 1 de 6

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
Directora de Gestión de Recursos Financieros de Salud

DE: JAIRO TIRADO MARTINEZ
Director de Otras Prestaciones

Asunto: Certificación y ordenación del gasto del proceso de Reclamaciones paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076

Cordial saludo:

De conformidad con el artículo 2.6.1.4.3.12 del Decreto 780 de 2016, la sección V del capítulo IV de la Resolución 1645 de 2016, considerando lo establecido en el artículo 66 de la Ley 1753 de 2015 y lo señalado en el artículo 5 de la Resolución 16571 de 2019, modificada por la Resolución 41714 de 2019, la Resolución 1012 de 2022 y la Resolución 72524 de 2022 de la ADRES, me permito **ordenar el gasto** por valor de **\$4.802.230.864,84** correspondiente al resultado del proceso de auditoría de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076, el cual fue adelantado así:

1. Mediante correo electrónico del 02 de agosto de 2024, la ADRES remitió a la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la Instrucción del paquete PQT_07_Z3, en la cual se indicó la fecha de entrega del precierre.
2. A través de la comunicación del 06 de agosto de 2024 la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en virtud del Contrato ADRES-CTO-1004-2023, entregó la certificación de precierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-110-2024.
3. Con la comunicación PRECIERRE 347_0024 del 25 de octubre de 2024, AGS COLOMBIA remitió certificación de precierre del paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
4. Con la comunicación PRECIERRE 347_0027 del 29 de octubre de 2024, AGS COLOMBIA remitió alcance a la certificación de precierre del paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
5. Mediante comunicación No. UTR2023-AD-OF-149-2024. del 30 de octubre de 2024, la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, expidió la certificación de cierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
6. Con la comunicación PRECIERRE 347_0031 del 31 de octubre de 2024, AGS COLOMBIA remitió segundo alcance a la certificación de precierre del paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200570783

Fecha: 2024-11-26 09:53

Página 2 de 6

7. Mediante comunicación No. UTR2023-AD-OF-153-2024. del 02 de noviembre de 2024, la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, expidió alcance a la certificación de cierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
8. Con la comunicación PRECIERRE 347_0033 del 18 de noviembre de 2024, AGS COLOMBIA remitió tercer alcance a la certificación de precierre del paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
9. Mediante comunicación No. UTR2023-AD-OF-162-2024. del 19 de noviembre de 2024, la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, expidió alcance a la certificación de cierre de las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
10. Con la comunicación 347_0030 del 19 de noviembre de 2024, AGS COLOMBIA remitió certificación de cierre del paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
11. Con la comunicación 20244100570023 del 22 de noviembre de 2024, el coordinador del grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoria de la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES remitió la certificación de cierre del paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076, en el que se indica:
 - Que la empresa AGS COLOMBIA, mediante comunicación CIERRE_347_0030 del 19 de noviembre de 2024 certificó la calidad sobre la correcta aplicación de los criterios de auditoria al paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.
 - Que revisada la documentación que soporta el presente trámite del paquete PQT_07_Z3 es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
 - Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076, se consolida en 7.725 reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales 1.607 reclamaciones se encuentran en estado aprobado por valor de \$524.180.648,00 y 1.642 se encuentran en estado aprobado parcial por valor de \$4.278.050.216,84; para un valor total aprobado de \$4.802.230.864,84.
12. A continuación, se resume el resultado de la auditoría realizada a las reclamaciones incluidas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076:

ESTADO	CANTIDAD	VALOR RECLAMADO	VALOR APROBADO	VALOR GLOSADO
APROBADO	1607	524.180.648,00	524.180.648,00	0,00
APROBADO PARCIAL	1642	6.077.667.444,00	4.278.050.216,84	1.799.617.227,16
TOTAL APROBADAS	3249	6.601.848.092,00	4.802.230.864,84	1.799.617.227,16
NO APROBADAS	4476	8.456.003.957,00	0,00	8.456.003.957,00
TOTAL GENERAL	7725	15.057.852.049,00	4.802.230.864,84	10.255.621.184,16



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200570783

Fecha: 2024-11-26 09:53

Página 3 de 6

El resultado corresponde a las reclamaciones presentadas por personas jurídicas incluidas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076, cuya distribución de eventos se resumen a continuación:

DESCRIPCION DEL EVENTO	VALOR APROBADO
Accidente de tránsito	4.802.230.864,84
TOTAL GENERAL	4.802.230.864,84

13. Se realizó la validación para deducción de giro identificando lo siguiente:

En el marco del Procedimiento Administrativo Especial de reintegro de recursos tanto la Superintendencia Nacional de Salud como la ADRES profirieron actos administrativos de orden de reintegro los cuales cuentan con firmeza o constancia ejecutoria, en consecuencia, se solicita aplicar la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones de los valores adeudados frente a los valores aprobados en el paquete de reclamaciones para las siguientes entidades:

860024766 ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTA

Resoluciones 12771 del 09 noviembre 2020 resuelta por la 2024500000003377-6 del 25 abril 2024; frente a las cuales se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
13110304-INTERESES SOBRE RESTITUCIONES RECLAMACIONES	ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALM	860024766	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_INTERESES_ECAT_CASO PART_INCONSISTENCIA FISICO Y MAGNETICO PQ_18019 UTNF4191 RES12771/2024500000003377-6-SNS	792.164,82	818.662,27	PRECAT_PQ_18019_RES12771/202450000003377-6
13110304-INTERESES SOBRE RESTITUCIONES RECLAMACIONES	ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALM	860024766	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_INTERESES_ECAT_CASO PART_INCONSISTENCIA FISICO Y MAGNETICO PQ_17039 UTNF4191 RES12771/2024500000003377-6-SNS	733.508,82	0,00	PRECAT_PQ_17039_RES12771/202450000003377-6
13110304-INTERESES SOBRE RESTITUCIONES RECLAMACIONES	ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALM	860024766	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_INTERESES_ECAT_CASO PART_INCONSISTENCIA FISICO Y MAGNETICO PQ_18002 UTNF4191 RES12771/2024500000003377-6-SNS	289.404,36	0,00	PRECAT_PQ_18002_RES12771/202450000003377-6
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALM	860024766	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_ECAT_CASO PART_INCONSISTENCIA FISICO Y MAGNETICO PQ_18019 UTNF4191 RES12771/2024500000003377-6-SNS	514.935,00	0,00	PRECAT_PQ_18019_RES12771/202450000003377-6
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALM	860024766	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_ECAT_CASO PART_INCONSISTENCIA FISICO Y MAGNETICO PQ_17039 UTNF4191 RES12771/2024500000003377-6-SNS	128.045,00	0,00	PRECAT_PQ_17039_RES12771/202450000003377-6
TOTAL				2.458.058,00	818.662,27	

890205361 FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER

Resolución 4915 del 10 junio 2020 resuelta por la 2022590000003196-6; frente a las cuales se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
13110304-INTERESES SOBRE	FUNDACION OFTALMOLOGICA	890205361	INTERESES ECAT_1ITER_SERVICIOS HABILITADOS PQ_17052	5.656.073,79	0,00	PRECAT_PQ_17052 RES4915/2022590000003196-6

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200570783

Fecha: 2024-11-26 09:53

Página 4 de 6

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
RESTITUCIONES RECLAMACIONES	DE SANTANDER - FOSCAL		UTF6667RES4915/2022590000003196-6- SNS RAD 20221600049643			
13110304- INTERESES SOBRE RESTITUCIONES RECLAMACIONES	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	890205361	INTERESES ECAT_1ITER_SERVICIOS HABILITADOS PQ_17005 UTF6667 RES4915/2022590000003196-6-SNS RAD 20221600049643	977.300,72	0,00	PRECAT_PQ_17005 RES4915/2022590000003196-6
13110304- INTERESES SOBRE RESTITUCIONES RECLAMACIONES	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	890205361	INTERESES ECAT_1ITER_SERVICIOS HABILITADOS PQ_17015 UTF5985RES4915/2022590000003196-6- SNS RAD 20221600049643	303.747,80	9.354.312,51	PRECAT_PQ_17015 RES4915/2022590000003196-6
TOTAL				6.937.122,31	9.354.312,51	

890801099 ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANTA SOFIA DE CALDAS

Resolución 81885 del 07 junio 2024; frente a la cual se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
13845503- RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	890801099	RAD. 0141033_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_PR-ECAT-008-2023_MAYOR VALOR PAGADO - TOPES PQ_26088 RES81885-2024- ADRES	12.076.095,00	23.721,00	PRECAT_PQ_2608 8 RES81885

900098476 FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE 3.786.537,00

Resolución 10061 del 07 septiembre 2020 resuelta por la 2024500000003462-6 del 30 abril 2024; frente a la cual se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
13845503- RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	900098476	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_ECAT_2ITER_SERVICIOS HABILITADOS PQ_18047 UTNF5620 RES10061/2024500000003462-6-SNS	424.936,93	1.718.263,07	PRECAT_PQ_18047_RES10061/2024500000003462-6
13845503- RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	900098476	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_ECAT_2ITER_SERVICIOS HABILITADOS PQ_18036 UTNF5620 RES10061/2024500000003462-6-SNS	1.474.700,07	0,00	PRECAT_PQ_18036_RES10061/2024500000003462-6
13845503- RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	900098476	RAD. 0149413_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_ECAT_2ITER_SERVICIOS HABILITADOS PQ_18051 UTNF5620 RES10061/2024500000003462-6-SNS	1.886.900,00	0,00	PRECAT_PQ_18051_RES10061/2024500000003462-6
TOTAL				3.786.537,00	1.718.263,07	

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200570783

Fecha: 2024-11-26 09:53

Página 5 de 6

900958564 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Resoluciones 89946 del 02 agosto 2024; 61292 del 06 mayo 2024 resuelta por la 102077 del 10 septiembre 2024; frente a las cuales se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	FACTURA
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	RAD. 0562963_REG. CREACIÓN CXC_IPC_PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ 7006 RES61292/102077-2024-ADRES	76.923,46	PRECAT_PQ_7006_RES61292/102077
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	RAD. 0562963_REG. CREACIÓN CXC_IPC_PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ 2024 RES89946-2024-ADRES	309.787,31	PRECAT_PQ_2024_RES89946
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	RAD. 0562963_REG. CREACIÓN CXC_IPC_PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ 9026 RES89946-2024-ADRES	23.428,16	PRECAT_PQ_9026_RES89946
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	RAD. 0562963_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ 7006 RES61292/102077-2024-ADRES	43.600	PRECAT_PQ_7006_RES61292/102077
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	RAD. 0562963_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ 2024 RES89946-2024-ADRES	102.480	PRECAT_PQ_2024_RES89946
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	900958564	RAD. 0562963_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ 9026 RES89946-2024-ADRES	16.100	PRECAT_PQ_9026_RES89946
TOTAL				572.318,93	

900959048 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Resoluciones 89025 del 09 julio 2024; 89017 del 09 julio 2024; frente a las cuales se han reconocido las siguientes cuentas por cobrar respecto de las que se solicita la aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO	INDEXACIÓN
900959048	HOSPITAL DE BOSA II NIVEL E.S.E. - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ 5041 RES89017-2024-ADRES	PRECAT_PQ_5041_RES89017	14.258,56

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	900959048	RAD. 0163903_REG. CREACIÓN CXC_IPC_PR-ECAT-002-2021_BDUA PQ 8005 RES89025-2024-ADRES	5.992,85	24.635,39	PRECAT_PQ_8005_RES89025
13849006-INDEXACIÓN-RECLAMACIONES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	900959048	RAD. 0163903_REG. CREACIÓN CXC_IPC_PR-ECAT-002-2021_BDUA PQ 6024 RES89025-2024-ADRES	27.948,59	0,00	PRECAT_PQ_6024_RES89025
13845503-RECLAMACIONES VIGENCIAS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	900959048	RAD. 0163903_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_PR-ECAT-002-2021_BDUA PQ 8005 RES89025-	18.700,00	0,00	PRECAT_PQ_8005_RES89025

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20244200570783

Fecha: 2024-11-26 09:53

Página 6 de 6

cuenta contable	ENTIDAD	NIT	CONCEPTO	VALOR A COMPENSAR	SALDO	FACTURA
ANTERIORES			2024-ADRES			
13845503- RECLAMACIONES VIGENCIAS ANTERIORES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	900959048	RAD. 0163903_REG. CREACIÓN CXC_CAPITAL_PR-ECAT-002- 2021_BDUA PQ_6024 RES89025- 2024-ADRES	14.500,00	0	PRECAT PQ 6024 RES89025
TOTAL				67.141,44	24.635,39	

890901826 HOSPITAL PABLO TOBON URIBE 364.439.913,83

Resolución 18158 del 9 de abril de 2024; frente a la cual se solicita la creación de las siguientes cuentas por cobrar y posterior aplicación de la figura de la compensación como modo de extinción de las obligaciones:

NIT	ENTIDAD	DETALLE	DOCUMENTO/FACTURA	INDEXACIÓN	TOTAL
890901826	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_4001 RES18158-2024-ADRES	PRECAT PQ_4001 RES18158	2,65	2,65
890901826	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_4027 RES18158-2024-ADRES	PRECAT PQ_4027 RES18158	0,02	0,02
890901826	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	PR-ECAT-006-2023_CONSISTENCIA REQUISITOS ESENCIALES PQ_6032 RES18158-2024-ADRES	PRECAT PQ_6032 RES18158	0,25	0,25
TOTAL				2,92	2,92

Por lo anterior, en el marco de la función de la Resolución 16571 de 2019, modificada por la Resolución 41714 de 2019, la Resolución 1012 de 2022 y la Resolución 72524 de 2022 de la ADRES, me permito **ordenar el gasto** por valor de **\$4.802.230.864,84** el cual corresponde a reclamaciones radicadas por personas jurídicas, aprobadas en el paquete PQT_07_Z3 asociado al paquete 29076.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Jairo Edison Tirado Martínez
Director de Otras Prestaciones

JAIRO TIRADO MARTÍNEZ
Director de Otras Prestaciones

Elaboró: Camilo Alfaro – Gestor de Operaciones
Revisó: Lorena Amezquita – Coordinadora Grupo Interno de Reconocimientos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737